

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: DERECHO ROMANO Y UNIÓN EUROPEA. FUNDAMENTOS JURÍDICOS CLÁSICOS DE L DEMOCRACIA

Código: 100228

Plan de Estudios: GRADO DE DERECHO

Curso: 2019-2020

Carácter: Optativa

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: Profª Dra. Vanessa Ponte Arrebola

Área: Derecho romano

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

E-mail: fd1poarv@uco.es

Teléfono: 957218896

Ubicación del despacho: Planta baja

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

Los tests, cuestionarios y casos prácticos que se harían en clase en circunstancias normales cada miércoles se realizarán de la misma manera, pero utilizando la plataforma Moodle. Todas las indicaciones sobre los temas y material a estudiar se comunicará y detallará puntualmente en Moodle.

Actividades modalidad no presencial

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Grupo Grande	
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Pruebas semanales	Tareas	60%
Prueba final	Test/Caso práctico	40%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

El alumnado que siga el curso natural de la asignatura (asistencia a clase cuando fue posible con la realización de todos los trabajos, y no superar 2 faltas- justificadas en tiempo y forma-/ o realizar todas las tareas semanales en Moodle tras la suspensión de las clases presenciales), serán evaluados sobre la base de la nota adquirida en esas tareas y la realización de una prueba final teórico-práctica en Moodle. La calificación obtenida en cada una de ellas determinará la nota final de la asignatura, siendo el valor de las tareas semanales un 60 % de la nota final y un 40% el de la prueba final. Los estudiantes que no superen la asignatura con este método serán evaluados en la siguiente convocatoria con el mismo tipo de examen de los alumnos que no hayan seguido la asistencia participativa.

El examen que realicen los alumnos que no hayan seguido la asistencia participativa de la asignatura (curso natural) será teórico y oral (videoconferencia).

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado). Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones. Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE